

Novatran 1403 KXS R-0955-BC

Transportes Hnos. Corredor, S.A.  
Carretera Nacional 301, km. 345  
Apdo.36 - 30.530 Cieza - Murcia - ESPAÑA  
Tel. 968 76 75 00 | Fax 968 76 32 71  
thc@thcorredor.es  
www.thcorredor.es



**CORREDOR**  
**Hnos. TRANSPORTE INTERNACIONAL**

FECHA : 04/01/2020 N° PEDIDO : 200.100.123  
EMPRESA : GRUPO ROCHEL  
MATRICULAS : 1403-KXS R-0955-BCX  
CONDUCTOR :

**CARGA / S**

EMPRESA : CARL CLOOS SCHWEISSTECHNIK GMBH POBLACION : HAIGER  
DIRECCION : CARL CLOOS STRASSE 1 C.P. / PAIS : 35708 ALEMANIA  
FECHA : 04/01/2020 HORARIO : 08:00  
MERCANCIA: INDUSTRIA  
TELEFONO :  
REF. CARGA : 306273  
OBSERVACIONES :

**DESCARGA / S**

EMPRESA : STADLER RAIL VALENCIA POBLACION : ALBUIXECH  
DIRECCION : PI MEDITERRANEO C.P. / PAIS : 46550 ESPAÑA  
FECHA : 07/01/2020 HORARIO : 08:00  
MERCANCIA: INDUSTRIA  
TELEFONO :  
REF. CARGA : 306273  
OBSERVACIONES :

**INSTRUCCIONES :**

PRECIO: 1.700,00 EU

**CONDICIONES DE TRANSPORTE**

- Respetar todas las indicaciones proporcionadas en las instrucciones de carga y en este condicionado de transporte.
- Prevenir a nuestro Dpto. de Tráfico en caso de cualquier retraso, incidencia o desacuerdo con expedidor o destinatario.
- Tener el material en buen estado, limpio y seco.
- Respetar las reglas de seguridad en el interior de las infraestructuras de nuestros clientes, así como en el exterior.
- Respetar la legislación de la carretera.
- Estar asegurados en responsabilidad civil así como para las mercancías transportadas, incluida la cobertura de polizones.
- Realizar el control de carga y descarga asegurando la correcta colocación y estabilidad de la misma.
- Rellenar correctamente el CMR y/o albarán.
- Devolución del original del CMR y/o albarán, firmado y sellado por el destinatario, junto con la factura lo antes posible.
- El conductor debe comprobar la temperatura en el momento de la carga de aquellas mercancías que tenga que viajar bajo temperatura controlada. Si no coincide con la indicada en el CMR/ALBARAN, deben comunicarlo inmediatamente llamando a la oficina de Tres Hnos Corredor. Igualmente en caso de no permitir al conductor estar presente durante la carga de la mercancía deberá hacerlo constar en el CMR, antes de ser sellado en origine y comunicarlo a la oficina de Tres Hnos Corredor inmediatamente.
- En caso de Retraso en la carga o descarga, ponerse en contacto inmediatamente con el departamento correspondiente.
- Las partes se someten a la Junta Arbitral del Transporte de Murcia, para cualquier controversia que surja en relación con el presente transporte.

